



AS-AAFP- 119-2022

28 de junio de 2022

Doctor

Manuel León Alvarado, coordinador

**Programa por resultados para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica-
Banco Mundial**

PRESIDENCIA EJECUTIVA -1102

Estimado señor:

ASUNTO: Oficio de Asesoría referente a medidas de contingencia para la gestión del Programa por Resultados para el fortalecimiento del seguro universal de salud en Costa Rica-Banco Mundial, ante el ataque cibernético sufrido por la CCSS el 31 de mayo de 2022.

Esta Auditoría Interna en el ejercicio de sus competencias y potestades concedidas en la Ley General de Control Interno N°8292, y con el objetivo de cumplir con sus funciones preventivas y de asesoría ante el estado de Emergencia Institucional declarado por el Centro de Atención de Emergencias y Desastres (CAED)¹ por los ciberataques sufridos por la Caja el 31 de mayo de 2022, considera oportuno efectuar observaciones sobre la importancia de analizar los riesgos asociados al cumplimiento de los diferentes indicadores y el desarrollo de medidas contingentes que permitan cumplir con la planificación establecida y el plazo de cierre del Programa por Resultados para el fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica-Banco Mundial.

Este Programa por Resultados surge tras un empréstito que el Gobierno de la República de Costa Rica suscribió con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de \$420 millones, como mecanismo de financiamiento para la cancelación de la deuda estatal con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), por conceptos de leyes especiales y Código de la Niñez y la Adolescencia, que al 31 de diciembre de 2015 acumulaba ₡228,025,870,892.24 (doscientos veintiocho mil veinticinco millones ochocientos setenta mil ochocientos noventa y dos colones con 24/100).

Para lo anterior, se aprobó la Ley N°9396, publicada en el alcance digital N° 201J del 28 de setiembre 2016, quedando sometida la Caja a lo establecido en el contrato de préstamo N°8593-CR y sus anexos entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de \$420 millones, para financiar el Programa por Resultados, con fecha de cierre del empréstito al 30 de abril del 2022.

El 18 de abril del 2022, el Lic. Elian Villegas Valverde, Ministro de Hacienda, en ese momento, mediante el oficio DM-0450-2022, solicitó al señor Michel Kerf, Director América Central y República Dominicana, Banco Mundial, en calidad de representante del Prestatario, una prórroga de la fecha de cierre del Contrato de Préstamo N°8593-CR que financia el Programa por Resultados para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica, al 31 de diciembre del 2023; plazo que estiman suficiente, según lo acordado en las últimas dos misiones del Banco Mundial.

¹ Oficio GA-CAED-0260-2022 del 02 de junio del 2022.

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

El 29 de abril de 2022, el señor Michel Kerf, director América Central y República Dominicana, Banco Mundial, mediante oficio sin número, informó al Lic. Elian Villegas Valverde, Ministro de Hacienda sobre la ampliación al 31 de diciembre de 2023 como cierre del programa.

Según el Informe ejecutivo del Programa para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica, del primer trimestre del 2022, los indicadores pendientes de cumplimiento se citan a continuación:

Indicadores de Desembozo	Fecha de entrega programada
ILD 1.2. Porcentaje de cirugías mayores de la lista de prioridad realizadas en forma ambulatoria según las directrices Institucionales de la CCSS (46%).	31/03/2023
ILD 2.2. Porcentaje acumulado de población meta invitada en forma personal para hacerse pruebas de detección de cáncer de colon en los cinco cantones prioritarios (40%).	01/07/2022
ILD 4.2. Evaluación del Piloto difundida al público. Proyecto piloto sobre redes de salud integral aprobado por la Junta Directiva de la CCSS e implementado para una población y territorio seleccionados y evaluado con resultados difundidos al público.	16/12/2022
ILD 6.2 Evaluación del piloto difundida al público. Rediseño, implementación y uso de datos recolectados en la nueva encuesta anual para medir el impacto de las nuevas intervenciones para mejorar la satisfacción de los pacientes.	31/03/2023
ILD 7.3 Presupuesto anual formulado en función de herramientas prospectivas	07/04/2023
Indicadores intermedios	
II4. Porcentaje de hogares con datos digitales SIFF georreferenciados disponibles en línea.	28/04/2023
II5. Sistema de inteligencia institucional estratégica, avance de AEFSS.	28/04/2023
II7. Los estados financieros generados utilizan las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICS).	28/04/2023
II8. Presupuesto en la sombra formulado a partir de capitaciones con ajustes de riesgos, edad y género.	28/04/2023
Indicadores transversales	
ITa. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la CCSS.	29/09/2023
ITb. Salud Ocupacional: Sistema de Información de Gestión Salud Ocupacional (SIGACCSS).	29/09/2023
ITc. Social (Poblaciones vulnerables)	29/09/2023

Fuente: Informe ejecutivo del Programa para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica, del primer trimestre del 2022



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: auditoria_interna@ccss.sa.cr

En el Informe semestral del 09 de diciembre de 2021, sobre “la ejecución de acciones específicas para la aplicación de los recursos recibidos por concepto de la Ley N° 9396, aprobación del contrato de préstamo N° 8593-CR, Banco Mundial, disposición 4.5 del informe DFOE-SOC-IF-00009-2019²”, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero y la Dra. Laura Monge Vargas, a cargo del Programa Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica-Banco Mundial, se comunicó que al 31 de octubre del 2021, los ingresos recibidos por la Institución, como parte de los recursos provenientes del Convenio de pago de la deuda es por el monto de US \$390,0 millones, que equivale a ₡225.688,6 millones, para un saldo pendiente de desembolsar de US \$30 millones.

Debido a que los diferentes procesos institucionales sufrieron afectaciones significativas para la continuidad de sus funciones, generando la aplicación de planes de contingencia en los procesos sustantivos y complementarios en las diferentes actividades tanto en el Seguro de Salud como en el de Pensiones, esta Auditoría Interna con el propósito de que se analicen los riesgos asociados al cumplimiento de los diferentes indicadores, tanto a los ligados a desembolsos, como los de resultados intermedios y transversales relacionados con los compromisos en materia de gestión Ambiental, de Salud Ocupacional y Social, informa a esa Administración Activa para que se realice una valoración de los aspectos señalados y se establezcan las medidas que se estimen pertinentes de manera que se ejerzan acciones de coordinación con los responsables del cumplimiento de los proyectos y las respectivas Gerencias, en caso de evidenciar desviaciones en la planificación y/o en los plazos de cumplimiento, por las afectaciones sufridas por el ciberataque.

Esta Auditoría en el marco de las competencias y potestades de asesoría y consultoría, establecidas en la Ley General de Control Interno, provee este insumo, con el fin de que se realice un análisis detallado que coadyuve a la toma de decisiones para establecer las mejores estrategias que permitan cubrir los inconvenientes ocasionados por el ataque cibernético sufrido por la Institución, en procura de fortalecer el buen gobierno y sana administración de los recursos públicos, para que de conformidad con sus potestades se realice la respectiva valoración técnica y jurídica que corresponda de los temas contenidos en el presente documento.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

Lic. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/ACC/EMGV/DCHQ/lbc

- C. Doctor Roberto Cervantes Barrantes, gerente, Gerencia General -1100.
Licenciado Gustavo Picado Chacón, gerente, Gerencia Financiera -1103.
Auditoría

² Informe GF-4372-2021/PE-PRCCSS-BM-413-2021 del 09 de diciembre de 2021